AREA/MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 1º BACHILLERATO

FECHA: 11/05/2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

UNIDAD 1: FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA INORGÁNICA

UNIDAD 2: FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS

UNIDAD 3: LEYES Y CONCEPTOS BÁSICOS EN QUÍMICA

UNIDAD 4: REACCIONES QUÍMICAS Y ESTEQUIOMETRÍA

UNIDAD 5: TERMOQUÍMICA

UNIDAD 6: CINEMÁTICA

UNIDAD 7: DINÁMICA

UNIDAD 8: TRABAJO Y ENERGÍA MECÁNICA

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 PARA CADA UNIDAD (1ª Y 2ª EVALUACIÓN)

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje de los alumnos y con los que se pretende obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos, contenidos y niveles de competencia, se valoran a través de los estándares de aprendizaje evaluables que se especifican en cada unidad:

A. Se realizarán pruebas escritas específicas que se valorarán con un 80% de la calificación de cada bloque de contenidos, de forma que exijan relacionar los conocimientos, interpretar gráficas, justificar fenómenos a partir de los conocimientos y aplicación de las leyes físicas a casos prácticos, limitando las pruebas que puedan responderse únicamente tras un aprendizaje memorístico. Se procurará hacer, al menos, dos exámenes en cada periodo de evaluación.
B. Se valorará con un 10% el registro de observación del trabajo realizado en casa y en clase
C. Se valorará con un 10% las prácticas de laboratorio. Si en una evaluación no se realizaran por motivo de falta de tiempo, este 10% se sumará al de la prueba escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 Y LA PONDERACIÓN DE CADA UNIDAD EN EL TRIMESTRE

En el siguiente esquema se muestra la secuenciación de las unidades y su ponderación en cada evaluación. En caso de que en alguna evaluación no diera tiempo de dar completamente alguna unidad, el porcentaje asignado a dicha unidad será añadido proporcionalmente a las unidades completadas.

Bloques							
Química					Física		
1	2	3	4	5	6	7	8
20%	40%	40%	50%	50%	40%	40%	20%
1ª Evaluación			2ª Evaluación		3ª Evaluación		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA (3ª EVALUACIÓN)

Debido a la pandemia del COVID-19 sufrida en España y siguiendo las Instrucciones del 13 de Abril de la Consejería de Educación para el desarrollo del tercer trimestre, la Orden ministerial del 22 de abril para el tercer trimestre del curso 2019-2020 e inicio del 20-21 y la Resolución del 30/4/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicado el 6 de Mayo en el DOCM, el Departamento de Física y Química ha seleccionado los contenidos más relevantes.

Estos contenidos son aquellos que se continuarán en la materia de Física de 2º Bachillerato, y que sirven como base para una mayor profundización el próximo curso.

La calificación del tercer trimestre queda definida por la evalauación de los siguientes unidades:

Ponderación	Unidad	Contenido
50%	6	Realización de ejercicios practicos de aprendizaje y refuerzo enviados como tarea y una prueba escrita on-line de afianzamiento de dichos ejercicios
50%	7	Realización de ejercicios practicos de aprendizaje y refuerzo enviados como tarea y una prueba escrita on-line de afianzamiento de dichos ejercicios

La Metodología llevada a cabo durante la 3ª Evaluación se ha variado respecto a la de la 1ª y 2ª Evaluación, debido a que se ha llevado a cabo de forma no presencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado mediante la comunicación con los alumnos a través de un grupo de Whatsapp, y un grupo de Skype, con objeto de que los alumnos conozcan la planificación de trabajos y tareas a realizar. Además, las calificaciones de las diferentes pruebas escritas se han subido a la Plataforma de Delphos Papas, para que los alumnos y padres pueden ver dichas notas.

Debido a que todos los alumnos disponen de dispositivos y conexión óptima a Internet, se ha optado por impartir las clases mediante video-conferencia, empleando también los profesores como ayuda una pizarra, de modo que el contacto visual permite la explicación de los contenidos y la resolución de dudas.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos en la media de los de los diferentes contenidos que sirven de estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica.

La no entrega en el plazo previsto de las diferentes actividades, que se encomienden a lo largo de las evaluaciones, se puntuará con cero puntos

3. CRITERIOS DE LA CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Se efectuarán tres evaluaciones

La superación de la asignatura está supeditada a la obtención de una media igual o superior a 5 puntos en la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se efectuará media de las evaluaciones sin fijar una calificación mínima

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

En las instrucciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se especifica que en ningún caso la calificación de la 3º Evaluación podrá perjudicar la calificación media que el alumnado haya obtenido en la 1ª y 2ª Evaluación, y siguiendo esta indicación los criterios de calificación se realizarán de la siguiente forma:

- ✓ Calificación de partida

Ponderación	Evaluaciones
50%	1ª Evaluación
50%	2ª Evaluación

- ✓ Calificación teniendo en cuenta la 3ª Evaluación

Ponderación	Evaluaciones
35%	1ª Evaluación
35%	2ª Evaluación
30%	3ª Evaluación

La Calificación Final del Curso será la calificación mayor alcanzada entre la Calificación de partida y la obtenida teniendo en cuenta la 3ª Evaluación, con objeto de que el periodo de clase no presencial, con todos los problemas que conlleva, favorezca al alumno y no sea una penalización.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Cuando se obtenga una calificación menor de 5 puntos en cualquier evaluación, será necesario realizar un examen de recuperación de todos los estándares asociados a esa evaluación, que se valorará con un 90%, siendo el otro 10% correspondiente a la media de la calificación obtenida en el trabajo diario de dicha evaluación. La calificación final del bloque de contenidos será la mayor, entre la media de la evaluación y la media de la prueba de recuperación. Los alumnos que la hubieran superado, se podrán presentar a esa repetición para subir su calificación, no pudiendo bajarla y se le respetará la calificación más elevada.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos globales (ejercicios y examen).

Este procedimiento de recuperación sólo se ha podido realizar durante la 1ª Evaluación, puesto que el periodo de clases no presenciales comenzó el 13 de Marzo, y la entrega de boletines de la 2ª Evaluación hubiera sido ese día.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la 2ª Evaluación se pueda realizar teniendo en cuenta el trabajo diario y esfuerzo realizado por los alumnos durante la 2ª Evaluación, y mediante una prueba escrita on-line, en donde se traten los contenidos y destrezas más importantes de la Unidades impartidas (4 y 5).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN FINAL ANTES DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán la oportunidad de recuperarlas en una prueba de Recuperación Final a finales de Mayo, en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará mediante la realización de ejercicios de repaso y refuerzo, junto con una prueba escrita on-line, de forma que los alumnos que no hayan superado alguna evaluación dispondrán de varias clases por videoconferencia, para la resolución de dudas y en las que se orientará a los alumnos acerca de los contenidos básicos que han de conocer.

5. CRITERIOS DE LA CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

A las pruebas de la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (días 22 y 23), acudirán todos los alumnos que no obtuvieron aprobado en la ordinaria del 5 de Junio, teniendo que examinarse exclusivamente de las evaluaciones no superadas durante el curso académico.

Desde el 1 de Junio hasta el 22 de Junio los alumnos que se presentan serán atendidos en su horario por los profesores que le han impartido la materia, con objeto de repasar y reforzar las destrezas y contenidos más importantes, es decir, el profesor actuará como preparador de los alumnos para poder alcanzar una calificación positiva en la Prueba escrita de Recuperación Extraordinaria que se ponderará con un 90% de la calificación. La realización de los ejercicios que el profesor envíe para casa se ponderará con un 10% de la calificación.

Por tanto, el alumno superará la materia si obtiene 5 puntos entre la media ponderada de los ejercicios y la Prueba escrita. En caso de que no supere la materia, se le mantendrá la calificación de la Ordinaria de Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado (a realizar durante el mes de Junio), y la posible realización de una prueba escrita on-line en la que el alumno/a abordará únicamente las evaluaciones no superadas.

Al igual que en la recuperación de la materia para la evaluación ordinaria, en esta recuperación extraordinaria se tendrá presente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de 1º Bachillerato pasan desde 4º ESO sin ningun materia pendiente de cursos anteriores.

7. NORMAS A CUMPLIR

La entrega en el plazo marcado por el profesor de todas las actividades propuestas.

Los alumnos han de cumplir las Normas de Convivencia del Centro, y han de mostrar una actitud respetuosa y positiva en clase